

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.294

Segovia.—Miércoles 6 de Septiembre de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

La situación del campo español

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO.

No cabe ocultar, no es posible ocultar, que en el campo español no existe actualmente posibilidad de vivir.

La alteración de la vida campesina, realizada por «hombres que no son campesinos», que desconocen la entraña de la vida del labriego español es evidente e innegable.

Andalucía, la Andalucía que tiene a su cargo las más disparatadas leyendas sobre su riqueza, su alegría y su potencialidad de trabajo—está a la hora de ahora sufriendo, como nunca sufrió, los daños que le infligen una torpísima actuación gubernativa, que hace dejación absoluta de todos los resortes que pueden utilizarse para que un país viva en paz.

Ministros, subsecretarios y gobernadores, se han lanzado a afirmar—información inserta en «La Libertad», diario de Madrid, el día 24 de Agosto—que no es cierto lo que varios diputados a Cortes, y la Prensa, denuncian acerca de la sistemática obra de destrucción por el incendio, de la riqueza agrícola y forestal de Andalucía.

Y un ministro que en el plazo breve de dos años y medio ha pasado por tres distintos ministerios, ¡caso de sapiencia universal, parejo de los ofrecidos en pasados tiempos!, afirma que nunca vivió Andalucía tan pacífica y tranquila como hoy.

Y, como absurdo de los absurdos, se llega a afirmar que, del más pequeño incidente se toma pie, se hace una base para, exagerando el suceso, intanquiliar al país.

O los señores diputados o la Prensa, a los ministros, los subsecretarios y los gobernadores, faltan descaradamente, impudicamente a la verdad, puesto que hacen unos y otros afirmaciones absolutamente disparates.

Pero como la Prensa y los diputados acusadores fijan y localizan los incendios, y dan los nombres de los propietarios damnificados y los ministros y los subsecretarios, y los gobernadores no llevan a cabo la comprobación precisa, y con los datos fehacientes, no proceden a desmentir «urbi et orbi» esas afirmaciones, dedúcese, lógica y fatalmente, que la Prensa y los diputados en cuestión dicen la verdad.

Y cuando a tal deducción se llega y esa deducción se trueca en afirmación incontrovertible...

La vida en el agro español está llegando a realidades macabras, merced a las predicaciones de unos hombres malvados que se dicen amantes del pueblo, defensores de los derechos del campesino... y viven confortablemente en Madrid y llegado este verano, en plena discusión del proyecto de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas, se ausentan de la capital de la nación porque allí hace mucho calor, y como dijo no ha muchos días un conspicuo ministerial, no es cosa de sacrificarse asistiendo a discusiones baldías.

¡Baldía la discusión de este proyecto de ley, que, fundamentalmente, es de tanta o más importancia que la ley de Reforma agraria!

Claro es: evidente de toda evidencia, que el ministerial conspicuo que tal cosa dijo, ni sabe lo que es uno ni otro proyecto, ni una ni otra ley, ni nada que no sea el cobro de sus sueldos, de sus dietas y de sus varios emolumentos que, en fraterna unión con otros tales legisladores, le permiten hacer una vida en la cual jamás pudo soñar.

Pero dejemos estas pequeñeces y aboguemos una vez más en pro de la paz del campo.

Del campo español, del agro español, se ha apoderado, merced a una minoría ululante y desenfrenada, el espanto, y como en las altas y en las medias esferas de la vida nacional no se reacciona contra esa actuación devastadora, y la autoridad no impone el cumplimiento de la ley, buena o mala, pero ley, el desenfreno y el bandijaje, el incendio y el homicidio, son tan frecuentes que constituyen la normalidad de la vida nacional.

No soy, nadie que me conozca, me clasificaré en el bando de los hombres partidistas; pero tengo a grande honor pertenecer, como pertenezco, al grupo de los hombres amantes del agro español, a todo trance, sin desmayo, sin la menor tibieza y, afortunadamente para mi conciencia, para mi vida espiritual, sin que antes, ni ahora, ni nunca jamás en el futuro, mi actuación obedezca, ni de lejos ni

de cerca, a estímulos personales, a satisfacción de anhelos personales.

Y por esto, que bien probado está en muchos años de actividad patriótica, clamo una vez más, lamentando que torpezas de gobernantes, insanas de protervos vividores, y falta de conocimiento de la masa rural permitan a aquéllos, a costa de ésta, actuaciones tan funestas para el país.

¡Es que el campesino español, el hombre honrado del campo—muchos miles de hombres—va a dejarse arrollar por unos centenares de facinerosos?

Porque en realidad de verdad, sumados los elementos perturbadores que actúan en Madrid, en Barcelona, en Sevilla, en Valencia, en toda España, en todas las esferas sociales, son unos centenares los protervos, dirigentes de esta acción que no dudo, ni por un solo momento, en calificar de infame.

Y no es admisible que unos millones de hombres honrados sean atropellados, arruinados, vilipendiados por unos centenares de malvados.

¡¡¡Despierta, España!!!
¡¡¡Despierta, pueblo!!!
(De la Agencia Internacional Aree.)

RIPIOS EN SERIE

«...—Paréceme, Sancho, que tienes mucho miedo.
—Sí tengo; ¿mas en qué lo echas de ver vuestra merced?
—En que ahora más que nunca hueles y no a ámbar...»
(Don Quijote.—Part. I.—Cap. XX.)

«Esa de «burgos podridos» lanzada al viento de España por el estadista un día de mal humor en la Cámara, hizo tan buena fortuna que, cuando la frase cuadra, al país, de boca en boca, la lleva y con tanta gracia que, de inglesa, se ha trocado en locución castellana.

Así acontece estos días de electorales campañas donde, en contra del Gobierno, los votos se vuelven lanzas.

«¡Todos los pueblos son «burgos podridos»—la gente exclama— ¡Relaico!... ¡Y aun las ciudades se han tornado putrefactas!... Exacta expresión, sin duda, —como suya—que clavada han de llevar para siempre esos millares de espaldas que a nuestro ilustre estadista se le vuelven. ¡Frase brava más certera que la flecha desde una almena lanzada!... Yo, con todos los respetos que debo al señor Azaña, ya no sólo por su ingente labor, sino por la cara tan dura—granito craso—de un su busto (que mirarla me puso espanto) me atrevo a llevarlo la contraria.

Ni existe un «burgo podrido» ni una ciudad putrefacta; lo que ocurre es que... —Albornoz la más fina pituitaria de la situación podría certificar—...lo que pasa es que...»

Luis de TABOQUE

EN LA ESTACION DE EL ESPINAR

Un hombre herido al sufrir una caída cuando se disponía a subir al tren

El Espinar, 5.—Esta mañana ocurrió en esta estación un accidente. Cuantos le presenciaron sufrieron una dolorosa impresión por suponer que había tenido graves consecuencias.

El empleado ferroviario Dionisio Arranz Cabrero, de cincuenta años, casado, vecino de Segovia y habitante en la calle de Vicente Ferrer, 4, pretendió subir a la máquina de un mercancías cuando ya éste estaba en marcha. Dionisio tuvo la desgracia de resbalar, cayendo entre la arista del andén y la vía. A la circunstancia de haber perdido el conocimiento a consecuencia del golpe, se debe que el convoy no le destragara. El cuerpo, inmovilizado, quedó unido a la pared del andén. Cuando pasó todo el tren se acudió en auxilio de Dionisio, quien había sido alcanzado en un pie y en la cabeza por el convoy. Trasladado el citado empleado a la estación, en ésta fué curado de diversas heridas, no graves por fortuna,

algunas importantes la de la cabeza y la del pie.

En el tranvía que tiene su llegada a Segovia a las once fué trasladado el herido a esa capital.

Dionisio Arranz, al llegar a Segovia, ingresó en el botiquín de la estación, donde fué curado nuevamente por el doctor Villa, quien dispuso el traslado del herido a su domicilio. El estado del herido es satisfactorio.

¿HOY HABRA DEBATE POLITICO?

¿Intervendrá el jefe radical señor Lerroux?

Madrid, 6.—Todos los comentarios y conversaciones de ayer en los pasillos fueron sobre el resultado de las elecciones para el Tribunal de Garantías. Los radicales y los agrarios se mostraban muy satisfechos y entienden que estas elecciones no dejarán de tener una gran repercusión en la marcha política. Son muchos los diputados que esperan acontecimientos para dentro de breves días, creyendo que después de lo ocurrido el domingo, el Gobierno tiene limitada su vida

LA SITUACION POLITICA

Aunque el Gobierno dió carácter político a las elecciones de vocales regionales para el Tribunal de Garantías, intenta ahora quitarlas importancia, por calificarlas exclusivamente de corporativas. Así siempre tiene algún pretexto para no dimitir y, como dice «La Epoca», cuando lleguen las municipales—si se decide a hacerlas—y le derroten también, con manifestar que tampoco son de consideración, por tratarse de administrativas, puede continuar en el Poder sin gran menoscabo para su sensibilidad.

Por lo pronto, la última derrota electoral, que ha tenido también como consecuencia el triunfo de un radical por Andalucía, en vista de lo cual el Gobierno sólo tendrá dos representantes en el Tribunal de Garantías, pertenecientes a partidos políticos nacionales—un socialista y un radical socialista, ya que el de Acción Republicana luchó en contra de la candidatura ministerial—, va a repercutir en las Cortes; pues se cree que en la sesión de hoy se planteará un debate político, existiendo el propósito de que intervenga el señor Lerroux. Con ese objeto marchó anoche a San Rafael, para conferenciar con su jefe, el señor Guerra del Río, y, si hemos de hacer caso a éste, don Alejandro deberá levantarse de su escaño y decir al Gobierno que se vaya, por haber sufrido dos importantes repulsas de la opinión pública, en los comicios.

Esperamos, por tanto, a la sesión de esta tarde en el Congreso, para ver, si es que se ataca al señor Azaña con la energía que requiere la cuestión, como justifica éste su impasibilidad ante el desastre que ha experimentado y, si, al cabo, se «atiene a las consecuencias», como expuso ayer en un artículo «El Socialista».

De todas las maneras, aun cuando no las haya, si el Gobierno se mantiene sordo a los requerimientos de la nación para ser reemplazado por otro a gusto de ésta, seguramente, por lo que respecta a la constitución del Tribunal de Garantías, si se observarán resultados insospechados.

Ya se asegura que el señor March tomará posesión de su cargo de vocal, por no estar sujeto a proceso de oficio, y es indudable que en ese alto organismo no podrá influir el Gobierno, por la sencilla razón de que va a contar con una aplastante mayoría en contra. ¡Inútil es decir lo difícil que le va a ser presidirle al señor Albornoz! Va a tener que abandonar constantemente la presidencia, ya que muchos de los recursos que se entablen serán contra sus ex compañeros de Gabinete y, como es de suponer, contra él mismo.

Se da como seguro que serán anuladas las actas de Asturias y Murcia. Y en este trance tan poco grato para el señor Azaña y compañía, no faltaría más que perdieran allí otro puesto, venciendo su adversario, el señor Pedregal. Que todo puede suceder, porque cuando se ponen tan mal las cosas, no hay otra solución que el presidente del Consejo, que tanta torpeza demuestra para seguir mandando, haga lo que no quiere; reconozca su fracaso y marcharse. Y cuando se piensa que si ese hombre consumiera tanta tozudez en gobernar aceptadamente como en sostenerse en la postura que defiende con tanta persistencia ¡sería el mejor estadista del mundo!

Una mala noticia para la mayoría

justamente hasta la aprobación de la ley de Arrendamientos. Otros, con la experiencia de los últimos tiempos se muestran escépticos respecto a la crisis.

Se da por seguro que hoy se planteará un debate político, iniciado probablemente por el señor Botella Asensio o el señor Castrillo, y en el que intervendrán los radicales y los agrarios. Había la impresión que por la minoría radical hablará don Alejandro Lerroux.

El señor Guerra del Río iba a conferenciar por la noche con el señor Lerroux, a fin de ponerse de acuerdo, acerca del debate político, opinando que su jefe debía levantarse en su escaño y decir al Gobierno:

«Convocásteis unas elecciones para sustituir a los concejales elegidos por el artículo 29 y fuisteis derrotados. Para justificarlo dijisteis que se trataba de «burgos podridos». Después se convocaron unas elecciones al Tribunal de Garantías, a las que se les ha dado carácter político, y también habéis sido derrotados. Debéis marcharos, pues, ante la repulsa de la opinión.»

parlamentaria. No habrá vacaciones. Lo ha anunciado el señor Besteiro. No se puede terminar toda la labor en esta semana. Y por eso, para que las vacaciones no sean completas, entiende el presidente del Congreso que será mejor prescindir de ellas.

Después de todo, les dará lo mismo a los diputados, puesto que ya la mayor parte de éstos decidieron no ir por el Congreso, mientras no amenguara el calor que se deja sentir en Madrid.

Ocasión se vende coche «Renault», cuatro puertas, colorado, recién reparado, el corriente de todo, económico, por tener que ausentarme, facilidades en el p.g.o. Razón, talleres Auto-eléctric, San Juan 10.

Del momento

UN PROBLEMA NUEVO

El nuevo régimen se instauró en España precisamente—según prometieron los que podríamos llamar hoy «beneficiarios» o «usufructuarios» de él—para remediar los muchos males y resolver los graves problemas que con sus torpezas e inmoralidades—decían—había creado o promovido el régimen anterior. Y en efecto: como si no le bastaran al nuevo Estado «laico» aquellos problemas que, lejos de resolver, se le han agudizado entre sus manos, he aquí que se ha creado por su propia voluntad otros nuevos, de los que ya dice, en una ingenua confesión que vale por todas las campañas que pudieran hacerse en su contra, que no cuenta con fuerzas propias suficientes para resolverlos.

Uno de estos problemas nuevos es «el problema—así lo llama el Decreto de Instrucción pública aparecido en la «Gaceta» del 30 de Agosto—de la creación y sostenimiento de las nuevas Instituciones docentes» con que el Estado pretende sustituir la enseñanza secundaria que daban las Congregaciones religiosas.

Tenia el Estado español un problema no pequeño: el de la enseñanza, de la cultura nacional, como se dice ahora. No bastaban, ni con mucho, las instituciones docentes oficiales para atender a toda la población escolar. La enseñanza privada subvencionada en gran parte y con positiva eficacia a esa necesidad; pero aún faltaban muchas, muchas escuelas primarias; aún se necesitaba más, bastante más centros de enseñanza secundaria y profesional y superior. ¿Y qué hace el Estado «laico» para atender a esta necesidad, para resolver este problema? Agudizarlo, agravarlo, prohibiendo la enseñanza a las Ordenes religiosas, cerrando de una vez miles de centros donde se educaban cerca de un millón de españoles.

Ahora trata de «sustituir» esa enseñanza. ¿Sustituirla? ¡Imposible! Ni moral, ni material, ni económicamente. Porque no se puede sustituir la enseñanza, la educación «religiosa» que daban esos beneméritos frailes y monjas a quienes, sólo por serlo, se les priva de este derecho, por la enseñanza, por la educación «laica», irreligiosa o antirreligiosa, que quiere dar el Estado «laico» o ateo. Porque los miles de niños y jóvenes que iban a los colegios de religiosos que ahora cierra el Estado, no irán seguramente, en su inmensa mayoría, a los colegios «laicos» que el Estado va a abrir—ahí está el ejemplo de lo ocurrido con la «sustitución» de los colegios de jesuitas—. Porque no se puede comparar la preparación docente de años y la vocación ministerial de los religiosos «sustituídos» con la «improvisación» de meses o días de los profesores «sustituídos»—aun salvando, como salvamos, todos los respetos personales y haciendo todas las excepciones que sean necesarias—. Porque la enseñanza de los religiosos no le costaba nada al Estado, antes bien, le suponía ingresos no despreciables por contribuciones directas e indirectas, y la enseñanza laica «sustituidora» le va a costar al Estado muchos millones de pesetas, con perjuicio también para el pueblo, que con las Congregaciones religiosas tenía muchas escuelas y enseñanzas gratuitas.

El Decreto a que nos referimos antes es una demostración palmaria, una confesión «de parte», de las dificultades con que el Estado tropieza, mejor dicho, de la imposibilidad en que el Estado se halla para llevar a cabo esta pretendida sustitución.

VIMON.

NUEVA REVOLUCION EN CUBA

Soldados y oficiales del Ejército, sin mando, deponen a todas las autoridades militares de La Habana

Dos sargentos se encargan del mando del Ejército y Armada. El Gobierno Céspedes presenta la dimisión

Habana, 5.—Soldados y oficiales sin mando en el Ejército han depuesto a todas las autoridades militares de La Habana, incluyendo los principales puestos de Campo Columbia, San Ambrosio, Cabañas, Dragones y Castillo de Fuerzas, como consecuencia de sus demandas insatisfechas, dirigidas al Estado Mayor, pidiendo la deposición de cuantos oficiales tuvieron mando durante el régimen de Machado y todavía continuaban en sus puestos.

La Marina, así como la Policía y las tropas de la Guardia rural, se ha unido al movimiento, que se extiende a toda la República cubana. Los soldados han nombrado un Comité, que presentará hoy sus demandas al Estado Mayor General. Las clases de tropa y los soldados han arrestado a parte de la oficialidad; otra parte ha quedado temporalmente sometida a vigilancia por parte

de la tropa, que ha asumido el mando del Ejército y de la Marina.

El sargento Bautista, de Campo de Columbia, se ha hecho cargo del mando del Ejército, mientras el sargento Angel González ha sido nombrado jefe del Estado Mayor de la Armada.

De Campo Columbia informan que no se han registrado desórdenes ni actos de violencia; pero las tropas se niegan a obedecer a sus superiores, habiendo arrestado a aquellos oficiales que se han negado a sumarse al movimiento.

Unos soldados, declararon: «Aquí no hay oficiales. En este momento, las tropas se han hecho cargo del mando del Ejército».

El sargento Angel González ha dicho: «La Armada apoya al Ejército en todas sus demandas. Nosotros deseamos que el pueblo cubano no se engañe sobre los propósitos y naturaleza de nuestro movimiento, que es enteramente militar».

El sargento Hernández, que se ha hecho cargo del Cuartel general de Guardias rurales de La Habana y de San Ambrosio, ha declarado también: «He ordenado a todos los puestos de Guardia rural en Cuba, cuyas tropas totalizan unos 2.000 hombres, que destituyan a sus oficiales y se hagan cargo de los puestos».

El teniente Amelio Laurent, destacado miembro del movimiento revolucionario antimachadista, se ha hecho cargo del mando de la Policía.

Quién dirige el movimiento

Habana, 5.—El movimiento revolucionario contra el Gobierno Céspedes ha sido planeado por clases del Ejército en unión de miembros de la Sociedad secreta A B C y radicales. El movimiento está dirigido por el joven ingeniero Oscar de la Torre, quien ha declarado que exigirá la dimisión del Gobierno Céspedes.

El Presidente Céspedes, con su jefe de Estado Mayor, se encuentra todavía visitando la zona Matanzas, devastada por el reciente ciclón.

Una Asamblea Constituyente

Habana, 5.—El señor Oscar de la Torre, que dirige el movimiento revolucionario, ha declarado: «Demandamos al Gobierno para que resigne su mando, e inmediatamente nos esforcemos en constituir un Gobierno provisional que rápidamente prepare una Asamblea Constituyente».

Añadió que el Directorio de estudiantes y otros elementos antimachadistas se han unido al movimiento. Declaró que no espera efusión de sangre; pero se prepara decididamente para el triunfo del programa revolucionario.

Detalles más concretos del movimiento

Habana, 5.—Se van conociendo detalles más concretos sobre el origen del movimiento revolucionario dirigido por el Ejército cubano. Anoche, alrededor de las diez (hora local), comenzó el movimiento, realizándose rápida y silenciosamente. Sus jefes pretenden que todas las fracciones del A B C se adhieran y se esfuerzan por conseguirlo. El señor De la Torre, en nuevas declaraciones, dijo: «La Constitución de 1902 tiene tan poca efectividad y es tan ilegal como la de 1928. El nuevo Gobierno provisional debe preparar la formación de una Asamblea Constituyente y actuar para que sean restablecidos inmediatamente la paz y el orden en toda la isla».

Hay que recordar que ambos textos constitucionales a que se refiere el señor De la Torre fueron establecidos con aprobación de los Estados Unidos.

Se ha adherido al movimiento el teniente coronel Erasmo Delgado, que fué «leader» del movimiento contra Machado.

Van a llevar ante un consejo de guerra a todos los que colaboraron con Machado

Habana, 5.—El cabo Angel Echevarría, de la Infantería destacada en Campo Columbia, ha hablado por radiotelefonía y ha explicado que el



Gloria Guzmán, después de una prolongadísima ausencia de los escenarios españoles es que aprovechó para conquistar a los públicos de la Argentina, Chile y Uruguay, a través de unas series de revistas picarescas, ha retornado a sus viejos lares y el éxito ha sido formidable.

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

Gobierno civil, en cuya ocasión desparecieron 13.000 pesetas que el gobernador guardaba en una mesa de despacho. Desde entonces se han venido practicando activas pesquisas para descubrir a los autores. Dadas las circunstancias que concurren en este caso, se sospechaba que los ladrones pudieran ser empleados del Gobierno civil. Siguiendo una pista, el juez se trasladó ayer a dicho centro y tomó declaración a diversos guardias de Asalto, oficiales y empleados del mismo, y al propio gobernador, y como consecuencia de esta diligencia ordenó que pasase a la cárcel incomunicado un funcionario de Policía que ejercía las funciones de secretario particular del gobernador. Parece que el detenido es el autor de la sustracción.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor López Carretero, y asistiendo los señores Cano, Linage, Herrero y Artales; el secretario de la Corporación, señor de Antonio y el interventor señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial. Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos.

Caminos y carreteras

Se adjudican definitivamente a don Dionisio Rincón y a don Eugenio Oviedo, respectivamente, las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Pedrajas de San Esteban a Fuente del Olmo de Iscar, y de los 12,500 al 18 de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

Las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 7,158 del camino de Cuéllar a Membibre de la Hoz, se adjudican definitivamente a don Andrés Valentín García, y teniendo en cuenta que existe una denuncia de don Pablo Cabrero Ortega, se acuerda librar el oportuno certificado y que se envíe al señor juez de Primera Instancia por si existiese delito.

La Comisión queda enterada de una orden del ministerio de Hacienda sobre percepción por las Diputaciones de reintegros hechos por los Ayuntamientos por construcción de caminos vecinales.

Beneficencia

La Comisión queda enterada del ingreso en el Hospital provincial de Madrid de la presunta demente Elena Luengo Torres, de Pinarejos.

Repoblación forestal

Se da cuenta de las cartas dirigidas por varios diputados de esta provincia contestando a la indicación que se les hizo en pro del Parque Nacional, y la Comisión acuerda solicitar audiencia del señor ministro de Obras públicas para tratar de este asunto.

Cédulas

Se anula la clasificación hecha en su cédula personal a doña Cipriana de Lama, vecina de Corral de Ayllón. Se aprueba, acordándose que pase a informe de la Intervención de fondos, la cuenta de cédulas personales.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Los radicales han derrotado a los socialistas en la provincia de Sevilla

¿Será mayor aún que el previsto el descalabro sufrido por el Gobierno?

Madrid, 6.—Todos los diputados por Sevilla confirmaron ayer el triunfo de los candidatos radicales señores González Taltabull y López Pardo para vocal propietario y suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Aun suponiendo que triunfe en Asturias el amigo del señor Albornoz, resultará que de los quince puestos del Tribunal de Garantías, el Gobierno sólo ha obtenido cinco, contando entre ellos los dos candidatos genuinamente regionalistas de Galicia y Cataluña. Estas dos regiones, más un socialista por Extremadura, el radical socialista de Asturias (caso de que se ratifique el triunfo), y un candidato de Acción Republicana de Murcia (disidente y vencedor del candidato oficial señalado desde Madrid), son los cinco puestos que han alcanzado los partidos representados por el Gobierno.

Serán anuladas las actas de Murcia y Asturias.

Ayer, en «Última hora», publicamos unas declaraciones del señor Ruiz Funes, el cual dijo que la elección del señor Cortes, por Murcia, es de incompatibilidad moral, pues fué gobernador de Albacete hasta pocos días antes de la elección, por lo que ésta debe ser anulada. Parece que, en efecto, el acta del

señor Cortes habrá de ser estudiada por el Tribunal de Garantías, que bien pudiera anularla.

Por otra parte en Asturias ha salido por cinco o seis votos de mayoría el candidato radical socialista, amigo personal del señor Albornoz, pero hay que tener en cuenta que uno de los Ayuntamientos que han participado en la elección tenía ocho concejales nombrados hace poco tiempo gubernativamente y con carácter interino. Esta votación ha sido protestada, y el acta correspondiente será examinada por el propio Tribunal de Garantías, que no tendría nada de particular en echarse abajo por considerar que esos concejales interinos no tenían derecho a votar.

Por todo se decía ayer en el Congreso que además de la derrota sufrida por el Gobierno en casi todas las regiones españolas, es posible que haya de sufrir aún el descalabro de perder las actas en las dos regiones citadas.

aplicación de cada uno de los apartados de las bases 12 y 21 de la ley.

En lugar de tres comisiones permanentes del Consejo ejecutivo ahora se establece una sola, compuesta por el ministro, el director general, un vocal técnico-agrícola, un vocal técnico-jurista, un representante de los propietarios, otro de los arrendatarios y otro de los obreros, nombrados por el pleno.

El caso del señor March

Madrid, 6.—Al señor Abad Conde se le preguntó acerca de la elección del señor March para vocal del Tribunal de Garantías, y contestó:

—Yo creo que tomará posesión de su cargo. Y luego agregó:—Yo voy al Tribunal de Garantías para que se cumpla la justicia republicana.

Asamblea nacional de entidades económicas para la constitución de un Comité de enlace

Tendrá por misión la defensa de la política social, la afirmación del principio de autoridad y el respeto a la propiedad

Madrid, 6.—Ayer por la tarde, en el domicilio de la Confederación Patronal Española, se celebró una reunión de representantes de entidades económicas de España. Dicha reunión estaba convocada por la Unión Económica, Confederación Gremial, Confederación Patronal Española, Confederación de Entidades Económicas y Círculos Mercantiles de España, Sociedad de Estudios Sociales y Económicos y Junta de Enlace de Entidades Económicas de Cataluña.

Estas seis entidades convocaron a todas las demás de carácter económico de España, con objeto de ver la posibilidad de constituir un Comité de enlace de todas ellas, con vistas a la defensa de los intereses comunes.

Acudieron representaciones de las siguientes entidades: Agrupación de Fabricantes de Cemento, Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas,

Asociación de Agricultores de España, Asociación de la Banca privada, Asociación General de Ganaderos, Defensa de la Propiedad Urbana, Confederación de Productores Pecuarios, Federación de Consignatarios de Buques, Federación de Armadores de Buques de Pesca, Federación de Fabricantes de Aceites de Oliva, Liga Marítima Española, Federación Española de Fabricantes de Pan, Sociedad Anónima General de Espectáculos, Unión Minera, Asociación de Contratistas de Obras públicas, Asociación de Fabricantes de Vinos y derivados, Confederación Española de Automóviles, Federación de Productores y Consumidores de Electricidad, Confederación Española Patronal Agrícola, Asociación Nacional de Olivares, Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, Unión Nacional de Exportación Agrícola, Federación de Productores de Alambres y derivados y Confederación Nacional de Drogueiros.

Presidió la Asamblea el de la Unión Económica, don Ramón Bergé, y se estudió la forma de llegar a la coordinación de esfuerzos para la defensa de tres puntos básicos, que son: primero, una política social; segundo, afirmación del principio de autoridad, con el mantenimiento consiguiente del orden material y jurídico, y tercero, respeto a la propiedad y a la empresa industrial y agrícola.

En este cambio de impresiones se acordó la necesidad y conveniencia de que las mismas entidades económicas que habían convocado esta Asamblea, juntamente con un representante de la Asociación de Agricultores de España y otro de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas, convoquen a una Asamblea de carácter nacional a todas las entidades económicas de España, lo mismo de carácter nacional que provincial, con objeto de que en dicha Asamblea quede constituido el Comité de enlace que aúne las actividades, iniciativas y esfuerzos de todas ellas, para la defensa de los tres puntos básicos que a todos interesan en las circunstancias actuales.

Más de un centenar de individuos armados pretenden entrar en un frontón de Deva donde se estaba celebrando un mitin de derechas

Uno de los extremistas penetró en el local e hizo docos o catorce disparos, siendo golpeado por el público. Varios heridos

San Sebastián, 6.—Comunican de Deva que ayer había de celebrarse en el Frontón un mitin organizado por la Unión Regionalista, que presidió el señor Goicoechea.

Comenzado el acto llegaron en autobuses de Gíbor unos grupos de individuos de filiación extremista, que en actitud tumultuaria pretendieron entrar en el Frontón, arrollando a los empleados de la casa y personas que se hallaban a la puerta, y en vista de que éstos hicieron la natural resistencia, los alborotadores comenzaron a disparar tiros, produciendo la natural alarma.

Al ruido de las detonaciones varios grupos de concurrentes, que se hallaban en el interior, salieron a la calle, trabándose una batalla, en la que resultó un herido de bala en una pierna y varios contusos por ambos bandos.

Acudieron los guardias de Asalto, que rápidamente despejaron y practicaron algunas detenciones.

El delegado de la autoridad suspendió el mitin.

Nuevos detalles de los sucesos

En relación con los anteriores sucesos ocurridos, se sabe que desde el lunes comenzaron a circular unas hojitas, en las que se incitaba a los obreros eibarrenses y de Deva a impedir la celebración del mitin organizado por la Unión regionalista guipuzcoana, acto que calificaban de fascista.

Ayer tarde, a las cuatro, llegaron a Deva, procedentes de Eibar, dos autobuses en los que viajaban unos 100 o 130 individuos armados, quienes se trasladaron en seguida al frontón municipal, donde se celebraba el mitin. A la puerta se les pidió la invitación, y como no tuvieron la correspondiente tarjeta se les impidió la entrada. Entonces del grupo partieron gritos de «Adelante», y los eibarrenses se lanzaron contra los que se hallaban a la puerta, a los que agredieron. Uno de los individuos en cuestión, según se asegura socialista, logró penetrar en el interior del local, donde hizo doce a trece disparos. La confusión que se produjo en los primeros momentos fué enorme, y el delegado de la autoridad, de acuerdo con los organizadores del mitin, suspendió el acto. Sobre el pistolero se lanzaron varias personas, que le produjeron numerosas contusiones, de las que tuvo que ser asistido momentos más tarde.

Al frente de los grupos iba un concejal socialista de Deva y un farmacéutico de Eibar. Tres cuartos de hora más tarde de lo ocurrido hicieron su aparición los

guardias de Asalto. Como ya habían huido los eibarrenses, su intervención fué innecesaria. Antes había llegado una pareja de la Guardia civil, que no practicó ninguna detención ni llevó a cabo ningún cacheo.

En una farmacia fué curado uno de los hijos de la condesa de Villamonte, que presentaba un balazo en una pierna. Se dice que otro herido, en grave estado, fué trasladado a esta capital. También han resultado heridos don Manuel Melgar Rojas, de Madrid; don Francisco Lafarga, de San Sebastián, y D. M. Medina, de Sevilla. El primero y el tercero veranean en San Sebastián, y el segundo reside habitualmente en esta ciudad.

Insultos groseros a las damas

Se sabe que de los eibarrenses llegados en los autocars, 25 o 30 que más se habían distinguido en los sucesos huyeron por la Arboleda, haciendo alarde de sus pistolas. Cerca del Frontón se situó otro grupo, en actitud hostil, que esperó la salida de los concurrentes al mitin. Al salir don José María del Busto, que acompañaba a unas damas, éstas fueron groseramente insultadas por individuos del grupo, que, además, agredieron a don José María del Busto cuando éste salió en defensa de las señoras.

La indignación que estos sucesos produjeron es enorme.

La Unión Regionalista censura a las autoridades

La Unión Regionalista Guipuzcoana ha facilitado una nota, en la que protesta contra lo ocurrido, y recuerda la inhabilitación en que cayó la autoridad el 19 de Marzo pasado con ocasión de otro mitin por la Unión organizado, y en el que se registraron sucesos análogos. Dicen que a eso de las cuatro de la tarde, el alcalde de Deva tuvo noticias, transmitidas por el de Mendator, de que por allí pasaban, con dirección a Deva, unos grupos armados, que viajaban en autocars, y, sin embargo, no se adoptaron precauciones de ninguna clase, y se permitió que los asaltantes actuaran en medio de la mayor impunidad.

La nota termina diciendo que la opinión debe meditar sobre tales sucesos, «y sobre la necesidad de que la gente de orden se prevenga ante este estado de cosas y ante la indefensión en que la dejan las autoridades.»

Ya está aclarado lo del robo de que fué víctima el gobernador de Murcia

Murcia, 6.—Se recordará que hace unos días se cometió un robo en el

†
EL SEÑOR

Don Zoilo de Frutos Higuera

Ha fallecido en Roda de Eresma el día 4 de Septiembre de 1933

a los 65 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Marcelina Rubio Tejero; hijos don Aurelio, don Manuel, doña Julia, doña Lucila y doña Esperanza; hijos políticos doña Dominga, doña Estefanía, don Laurentino y don Carlos; hermana doña Martina y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan una oración por su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

movimiento se inició porque Cuba no ha tenido un Gobierno revolucionario. «Lo que ha tenido—dijo—ha sido sencillamente una farsa.» Agregó que los soldados decidieron que los oficiales, cuyas manos, están manchadas en sangre no continúen en el mando. Echevarría anunció que los revolucionarios tienen el propósito de llevar inmediatamente ante un consejo de guerra a todos los acusados de colaborar con el régimen de Machado que el Gobierno Céspedes ha dejado escapar, protegiendo sus propiedades, mientras han sido perseguidas las clases humildes. Terminó recordando Echevarría que el movimiento tiende a purgar al Ejército cubano y a establecer un verdadero Gobierno revolucionario. También por la «radio» militar se dirigen llamamientos a toda la isla de Cuba, instando a la Policía y al pueblo a adherirse al movimiento.

Una proclama del Gobierno provisional

Habana, 5.—El Gobierno provisional de la contrarrevolución ha publicado una larga proclama, en la que se anuncia que serán garantizados tanto la estabilidad de la República como las obligaciones y Tratados que están en vigor. Los rebeldes han prometido que dimitirán en cuanto esté constituida regularmente y por elecciones populares una Asamblea y un Gobierno nuevo.

La Comisión ejecutiva del Gobierno provisional tiene como jefe a don Ramón Grau Sanmartín, y el señor Fulgencio Bautista tiene el título de «jefe revolucionario de todas las fuerzas armadas de la República».

La Junta revolucionaria se encarga de la administración de la isla

Habana, 5.—La Junta revolucionaria, compuesta de diecinueve miembros, ha designado una Comisión de cinco, con la misión de asumir el Poder gubernamental provisionalmente.

El Gobierno provisional se ha dirigido inmediatamente al palacio presidencial para comunicarle al Presidente Céspedes que la Junta revolucionaria se hace cargo de la administración de la isla.

Encarcelan a la oficialidad y abren las puertas de las cárceles

Santiago de Cuba, 5.—Las fuerzas rebeldes de esta ciudad han encarcelado a casi toda la oficialidad, que mantenía sus puestos a pesar de que muchos de ellos permanecieron fieles a Machado hasta el último momento. Al mismo tiempo se abrieron las puertas de las cárceles a numerosos soldados que fueron encarcelados por la dictadura de Machado.

Los revolucionarios han destituido al gobernador y al alcalde de la provincia.

Durante las últimas horas, el tiro-teo ha sido bastante intenso, aunque no ha habido víctimas.

La multitud ejecuta a cuatro agentes de la Policía de Machado

Santiago de Cuba, 6.—Cuatro miembros de la Policía secreta de Machado han sido muertos por la multitud, que se apoderó de gran cantidad de armas sustraídas de una armería de Santiago.

La Guardia cívica se ha hecho cargo de mantener el orden, viéndose por momentos incapacitada para detener la furia del pueblo contra los secuaces de la pasada dictadura.

El general del Ejército

Habana, 6.—La Junta ha confirmado el nombramiento del sargento Fulgencio Bautista como jefe gene-

ral del Ejército, y el del teniente Aurelio Laurent como jefe de la Policía de La Habana. Ha nombrado también a don Rafael Suárez Solís para que intervenga en la resolución de los problemas sociales, al frente de un Comité que para ello se ha creado.

La Junta ha de crear un Tribunal revolucionario que tendrá al menos siete jueces, designados por la propia Junta, y que entenderá en todos los delitos cometidos por los machadistas.

Dimite el Gobierno Céspedes

Habana, 5.—El Gobierno de Céspedes ha presentado su dimisión esta tarde.

Una multitud enorme presenció la salida del Presidente Céspedes cuando se dirigía a su hogar, después de haber entregado el mando a la Junta revolucionaria.

Numerosos automóviles llenos de hombres armados recorren las calles de la Habana para mantener el orden.

El señor Céspedes no ha sido molestado, pues ha evitado, en cierto modo, más deramamiento de sangre.

Al ser interrogado por un corresponsal de Prensa extranjera, el señor Céspedes manifestó que él había cumplido con su deber y que trató de llevar a la práctica el programa político que le impuso el movimiento revolucionario que derrocó la tiranía de Machado. «Ahora es el momento—concluyó—de que otros asuman la responsabilidad, que es la suya propia ante la Historia».

La escuadra yanqui

Washington, 5.—El ministro de la Guerra ha ordenado que salgan inmediatamente para La Habana un crucero y tres acorazados. Se tienen noticias de la llegada a la capital de Cuba del destructor «Mac Farland». El envío de estos buques tiene por objeto salvaguardar las vidas e intereses de los súbditos norteamericanos.

Se tiene la impresión de que al Gobierno de Washington no le conviene por ahora entibiar sus relaciones amistosas con el pueblo cubano, pues una intervención sería mal vista, tanto por los nativos como por los países de habla española.

Las nuevas atribuciones del director de la Reforma Agraria

La «Gaceta» publica un Decreto del ministerio de Agricultura, que señala las atribuciones que corresponden a los organismos que componen el Instituto de Reforma Agraria. Este Decreto es una modificación del de fecha 14 de Diciembre de 1932, que queda derogado.

Por lo que se refiere a la Asamblea general, y del Consejo ejecutivo sus atribuciones son las mismas que las fijadas en el Decreto de Diciembre, salvo que el Consejo antes debía autorizar los gastos que excedieran de 50.000 pesetas, y ahora sólo le competen los que sobrepasen las 100.000 pesetas.

Las nuevas atribuciones que se encomiendan al director del Instituto son las siguientes:

Autorizar todos los gastos inferiores a 100.000 pesetas; formar el inventario y acordar la inclusión de fincas en el mismo; acordar las ocupaciones temporales que autoriza la base novena de la ley, y aprobar los anttipicos de planes de explotación para los mismos; y aprobar los planes de

Los señores Maura, Besteiro y la Comisión interparlamentaria visitaron esta mañana al Presidente de la República

La Bolsa

Madrid.—Las monedas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio:

	DIA 5	DIA 6
Francos...	46,85	46,85
Libras...	38,00	37,80
Dólares...	8,27	8,31
Liras...	632,00	632,00
Francos belgas...	231,77	231,77
Francos suizos...	166,97	166,97
Marcos...	285,25	285,25

El señor Maura en Palacio

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana la Comisión interparlamentaria presidida por don Julián Besteiro.

También estuvo en Palacio don Miguel Maura.

La ley de Arrendamientos

Madrid.—Se reunió la Comisión de Agricultura. A la salida manifestó el señor Casanueva que no se ha adelantado nada en la ley de Arrendamientos y no creo que el viernes se den las vacaciones.

El señor Feced dijo que en cuanto al artículo 33 referente a Arrendamientos colectivos, los socialistas mantienen que sólo tengan derecho a concertarlos las asociaciones obreras, y el señor Feced opina que los contratos colectivos deben extenderse a las organizaciones legalmente constituidas de arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios.

Manifestaciones del presidente del Tribunal de Garantías

Madrid.—El señor Albornoz nos ha manifestado que la retirada del proyecto de crédito para atenciones del Tribunal de Garantías sólo obedece a saber si se cederá el palacio del Senado para oficinas del mismo, en cuyo caso cambiarán las cifras del presupuesto relativo al mantenimiento del local.

Añadió que dicho Tribunal necesita un local adecuado, pues además del salón de actos precisa tres salas, más veinte despachos.

Dijo también que estaba dispuesto a desempeñar el cargo sin sueldo siempre que se le permita ejercer su profesión.

Por último manifestó en lo relativo a la anulación de algunas actas de las elecciones para el Tribunal de Garantías que es prematuro hablar de ello, pues quien tiene que decirlo en momento oportuno es el citado Tribunal.

El vocal suplente por Canarias

Madrid.—El secretario del señor Franchy Rocha ha facilitado una nota en la que dice haber leído las manifestaciones hechas en los pasillos de la Cámara por el señor Guerra del Río y le interesa rectificar únicamente que, en efecto, la asamblea del partido radical de las Palmas le propuso para candidato a vocal suplente, pero no como afiliado a dicho partido, ya que todas sus simpatías son para el federal.

Un tren correo atropella a un automóvil

Sevilla.—En las cercanías de la Venta de la Salud, en la línea de Cádiz, un automóvil que marchaba a gran velocidad rompió las cadenas del paso a nivel y se precipitó en la vía al mismo tiempo que pasaba el tren correo. El convoy arrastró largo trecho al auto, que resultó destruido, quedando heridos tres de sus ocupantes. El chófer José Serrano es el que padece heridas más graves.

Incendio en una finca

Ciudad Real.—En el monte Las Virtudes, del término de Torre de

Juan Abad, se produjo un incendio y ardieron mil fanegas de terreno. Las pérdidas se elevan a ocho mil pesetas.

La finca era propiedad de los señores Fontes. Se ignoran las causas del siniestro.

El Nuncio convalecerá en Avila

Avila.—Esta tarde es esperado el

Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschini, para pasar aquí la convalecencia y esperar a que pase el verano.

La huelga minera en Asturias

Oviedo.—Continúa siendo absoluto el paro en todas las minas. La Empresa de la denominada «Niebla» ha anunciado el cierre definitivo de ésta.

En Cuba reina orden completo y el nuevo Gobierno funciona normalmente

Los soldados patrullan por las calles y custodian los edificios extranjeros. Las tropas de Campo Agudo hacen huir a diez mil comunistas que pretendieron asaltar el puesto

La Habana.—El jefe de Estado Mayor central, sargento Aras León ha manifestado que reina en el país el orden más completo y que el nuevo gobierno funciona normalmente.

Han sido desmentidos los rumores de dificultades surgidas con los Estados Unidos.

Numerosos oficiales simpatizantes con el movimiento revolucionario se han unido a él.

El Gobierno ha declarado que mantendrá el orden a toda costa. Se afirma que los Estados Unidos reconocerán en breve al nuevo Gobierno.

Se confirma que los acorazados y el crucero norteamericanos que se hallan fondeados en aguas de Cuba, no tienen otra misión que la de proteger

las vidas y haciendas de sus compatriotas.

Inmenso gentío invade las calles de La Habana por las que patrullan fuerzas de Caballería en evitación de desmanes.

Los soldados custodian los edificios extranjeros.

En el domicilio de la organización «Frente revolucionario» se originaron disputas entre algunos elementos que salían a la calle, entablándose una colisión. Resultaron heridos tres de los contendientes.

Unos diez mil comunistas intentaron asaltar el campo inmediato a Campo Agudo, teniendo necesidad los soldados de enfilar dos cañones ametralladoras contra los citados elementos, los cuales desaparecieron.

Ante el anuncio de que Lerroux planteará hoy el debate político, el Gobierno se reúne en Consejo extraordinario

Se nos ha facilitado un avance del discurso que pronunciará el señor Lerroux en la Cámara en el caso de que el debate llegue a plantearse

Barriobero dice en el Congreso que la Guardia civil de Valencia se concentra rápidamente en Andalucía

Madrid (6 t.).—Después de las cinco y media, al enterarse el jefe del Gobierno del propósito de don Alejandro Lerroux de plantear el debate político en la sesión de esta tarde, se reunió en el despacho de ministros del Congreso con los demás compañeros de Gobierno.

Parece que antes estuvo el señor Azaña en Palacio conferenciando con el Presidente de la República, cuya entrevista duró más de media hora. Al conocerse en los pasillos de la Cámara la reunión de los ministros, se produjo gran expectación.

Poco antes de las seis conseguimos obtener del jefe de la minoría radical un avance de los términos en que se expresará el señor Lerroux, si esta tarde se planteara el debate político que ha motivado la reunión del Consejo extraordinario, después de la extensa conferencia de los señores Alcalá Zamora y Azaña.

Resaltará el señor Lerroux—dijo el señor Guerra del Río—que tanto en las elecciones de renovación parcial de Ayuntamientos, como en las celebradas el domingo para el Tribunal de Garantías, el Gobierno ha sufrido una tremenda derrota, habiendo conseguido los radicales retener gran parte de la opinión dentro del marco de la República, pero que ante la pertinacia de continuar el Gobierno la orientación política que sigue, se cree en la obligación de señalar el gravísimo error de que continúe en el Poder y mucho más que pretenda ir a las elecciones en Noviembre manteniéndose en la gobernación del país, pues se teme el peligro de que la opinión pública que sigue a los radica-

les se vuelva de espaldas a la República.

Le preguntamos al señor Guerra del Río, si yendo al Poder de modo inmediato recabarían el Decreto de disolución, a lo que contestó afirmativamente, pues en otro caso no tendría finalidad alguna el cambio de Gobierno.

Al señor Lerroux le interrogamos si, en efecto, plantearía esta tarde el debate político, a lo que contestó:

—Ya veremos cómo se plantea la cosa.

En esto, se acercó el señor Barriobero y le dijo al jefe radical que le decían de Valencia que la Guardia civil se concentraba rápidamente en Andalucía.

—Pero, ¿es que queda algo por incendiar?—interrogó el señor Lerroux.

—Lo peor es que no parece que sea por incendio, sino por bombas—replicó el señor Barriobero—No es muy buena la herencia, señor Lerroux.

—Así es, y tendría que ser idiota para no comprenderlo. Pero... ¡qué le vamos a hacer!

De los incidentes en el Ayuntamiento de Burgos

Burgos.—En la sesión secreta celebrada por el Ayuntamiento se ha tratado de los incidentes electorales y se acordó protestar contra el gobernador por obligar a que volviera a constituirse la mesa para recibir el voto del concejal y presidente de la Diputación.

Se designó una Comisión que marchará a Madrid para entregar la protesta personalmente al ministro de la Gobernación.

También se tomó el acuerdo de denunciar ante el Juzgado la agresión de que fué objeto el alcalde por parte del concejal señor Errazquin, secretario del Comité de Acción Republicana.

Se ha planteado el debate político en la Cámara

El señor Lerroux aconseja al jefe del Gobierno que plantee la cuestión de confianza al Presidente de la República

Madrid (6,30).—En este instante acaba de plantear el señor Lerroux el debate político en la Cámara. El discurso fué seguido con enorme expectación por los diputados y público que llenaba las tribunas.

Comenzó diciendo que iba a hacer un ruego y una pregunta, siempre con el respeto y la consideración que le merecen las jerarquías.

Alude a las elecciones del pasado domingo y dice que su resultado es tan claro, que seguramente a la propia conciencia del presidente no se podrá ocultar la trascendencia. El hecho es que el Gobierno ha sufrido un nuevo quebranto y una nueva derrota, siendo más de lamentar el que se le hayan infligido, no sólo partidos republicanos de la oposición, sino elementos que, seguramente, con otra política hubieran entrado en la República, siendo así que con la que se sigue se alejan cada día más allá.

Recuerda que Cánovas dimitió en plena floriscencia de votos al hacerle observar Villanueva que en la mayoría había elementos de alta significación disconformes con su política.

Maura dimitió por una causa parecida y así otros jefes de Gobierno.

¿Cree el presidente del Consejo que en las actuales circunstancias que no he de detenerme a exponer, ya que las conoce mejor que nosotros en su parte más íntima, se halla con plenitud de autoridad ese Gobierno en el banco azul? Esta es mi pregunta.

Mi ruego es éste: Estoy cumpliendo un deber con temores en el alma por tener que señalar el peligro y conminar a los republicanos que ejercen el Poder.

Quiénes me acusen torpemente de que me inspira el deseo de reemplazar a este Gobierno en el Poder, se equivocan. Y quienes dicen que tengo miedo a ocuparle, aciertan, porque tal como lo están dejando, tal como las cosas van desenvolviéndose, los prin-



tero y le dijo al jefe radical que le decían de Valencia que la Guardia civil de Levante se concentraba rápidamente en Andalucía.

—Pero, ¿es que queda algo por incendiar?—interrogó el señor Lerroux.

—Lo peor es que no parece que sea por incendio, sino por bombas—replicó el señor Barriobero—No es muy buena la herencia, señor Lerroux.

—Así es, y tendría que ser idiota para no comprenderlo. Pero... ¡qué le vamos a hacer!

De los incidentes en el Ayuntamiento de Burgos

Burgos.—En la sesión secreta celebrada por el Ayuntamiento se ha tratado de los incidentes electorales y se acordó protestar contra el gobernador por obligar a que volviera a constituirse la mesa para recibir el voto del concejal y presidente de la Diputación.

Se designó una Comisión que marchará a Madrid para entregar la protesta personalmente al ministro de la Gobernación.

También se tomó el acuerdo de denunciar ante el Juzgado la agresión de que fué objeto el alcalde por parte del concejal señor Errazquin, secretario del Comité de Acción Republicana.

Se ha planteado el debate político en la Cámara

El señor Lerroux aconseja al jefe del Gobierno que plantee la cuestión de confianza al Presidente de la República

Madrid (6,30).—En este instante acaba de plantear el señor Lerroux el debate político en la Cámara. El discurso fué seguido con enorme expectación por los diputados y público que llenaba las tribunas.

Comenzó diciendo que iba a hacer un ruego y una pregunta, siempre con el respeto y la consideración que le merecen las jerarquías.

Alude a las elecciones del pasado domingo y dice que su resultado es tan claro, que seguramente a la propia conciencia del presidente no se podrá ocultar la trascendencia. El hecho es que el Gobierno ha sufrido un nuevo quebranto y una nueva derrota, siendo más de lamentar el que se le hayan infligido, no sólo partidos republicanos de la oposición, sino elementos que, seguramente, con otra política hubieran entrado en la República, siendo así que con la que se sigue se alejan cada día más allá.

Recuerda que Cánovas dimitió en plena floriscencia de votos al hacerle observar Villanueva que en la mayoría había elementos de alta significación disconformes con su política.

Maura dimitió por una causa parecida y así otros jefes de Gobierno.

¿Cree el presidente del Consejo que en las actuales circunstancias que no he de detenerme a exponer, ya que las conoce mejor que nosotros en su parte más íntima, se halla con plenitud de autoridad ese Gobierno en el banco azul? Esta es mi pregunta.

Mi ruego es éste: Estoy cumpliendo un deber con temores en el alma por tener que señalar el peligro y conminar a los republicanos que ejercen el Poder.

Quiénes me acusen torpemente de que me inspira el deseo de reemplazar a este Gobierno en el Poder, se equivocan. Y quienes dicen que tengo miedo a ocuparle, aciertan, porque tal como lo están dejando, tal como las cosas van desenvolviéndose, los prin-

impunes, cuando en Andalucía arden las propiedades, tanto de pobres como de ricos, es posible que eso sólo se remedie con autoridad personal y sólo con dictadura. Pero hay dos clases de dictaduras: la que puede conceder tácitamente el Parlamento y la que se adquiere por prestigio personal recabando toda la responsabilidad para sí. En ese caso de ir a una dictadura, el partido radical no os acompañará en ella, sino que os combatirá, y entonces habría que confesar el fracaso de vuestra labor anterior y lo que naufragaría entonces sería la República. La manera de no naufragar es que su señoría, con sus compañeros de Gobierno y la mayoría tenga un momento de consciencia y no agote aquellos prestigios que aun ha sabido mantener incólumes, planteando la cuestión de confianza al Presidente de la República. (Rumores de aprobación en los radicales y en las tribunas.)

En este instante se levanta el señor Azaña a contestar al jefe del partido radical. La expectación en la Cámara y en la calle, adonde ha trascendido el debate político, es enorme.

Ciudad Real pide al Gobierno la concesión de créditos para obras

Ciudad Real.—En una reunión celebrada en el despacho del gobernador civil se trató de la solución del paro obrero, acordándose que dicha autoridad, los parlamentarios y representantes de los sectores patronal y obrero, gestionen del Gobierno la concesión de créditos para empezar las obras públicas ya aprobadas.

Hallazgo de armas, cartuchos y documentos

Sevilla.—La Policía ha practicado un registro en una taberna incautándose de cartuchos, documentos, rifles y sellos de cotización, así como carnets pertenecientes a la C. N. T. Fué detenido Rafael Domínguez, quien ha declarado que dichos efectos se los entregó el conserje del domicilio de la C. N. T. en la calle del Amor de Dios.

DE SOCIEDAD

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita, Juanita Fernández, para el culto funcionario de la Delegación de Hacienda de esta capital don Ramón Paramio.

A las Marias

Mañana, día 7, celebrarán las Marias su retiro acostumbrado, de seis a siete de la tarde, en la iglesia de Corpus, siendo la misa, que se aplicará por las difuntas, a las ocho y media. Se ruega la asistencia.

Se venden 250 reses laneras, merinas, al partir. Para tratar, con su dueño, Antonio Aguado, en Etreras.

De ocasión se vende una casa seminueva en esta ciudad, calle de Villalando, número 8, buena renta. Para tratar, con don Ricardo Ilterias, procurador, San Agustín, 16.

FINO LA INA

Automóvil se vende seminuevo, a tola prueba, en impecables condiciones, completamente equipado. Razón, Garage España.

Mula extraviada

En Garcillán se ha extraviado una mula de los señores siguientes: pelo negro, calada, la cuerda, ed d cerrada, una raza en el casco de una mano, en la frente una estrella, de pelo blanco. A bonerá gatitos y gratificará su dueño, Melitón de Pablos, en dicha pueblo.

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo parto, de abundante producción. Para tratar, con Angel Borroguero, en Tenuela.

Ama de cría se necesita para una casa de los padres. Razón, Vallejo, 4 y 5, S. govia.

Se venden 500 ovejas, todas de vientre, con 110 cordones de buena clase. Para tratar, en Escuela del Prado, con la viuda de Juan Jimeno.

Se vende camioneta «Dodge», seminueva. Para tratar, con José González, en Turisgano.

Se venden 140 reses laneras. Para tratar, con Victor Cardiel, en Cabañas de Polendos.

Se venden tres vacas y un toro, de buena raza lechera y buena producción, recién paridas del segundo parto. Para verlas y tratar, con Paulino Arribas, en Aguilafuente.

UNA OLA...

de géneros para vestidos ha caído en el comercio de LOS "CHICOS", SEDAS y LANAS, a 2 pesetas; "Cuadrillé", "Rebouldingue", "Flamisol" "Jaguelino" y toda clase de telas de nueva creación. Paños de lana, 140 centímetros, para trajes, a 7 pesetas. Percales, a 90 cts; opales de todos los colores, a 95 cts.

La mejor casa en equipos para novias por vender siempre los mejores géneros que se fabrican a los precios más económicos (LOS CHICOS), MIGUEL SERRANO (LOS CHICOS)

JUAN BRAVO, 11, SEGOVIA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Especialidad en asados, tostón, lechazo y cordero en los días 8 y 9

Santa María de Nieva Calle Plaza de Toros

El famoso asado de Fuentepelayo pídale a

Victoria Carrascal (La Pastelera)

SUCESOR DE BERROCAL HOY LA ARAGONESA

¡Única casa de confecciones! Trajes, camisas, zapatos, tejidos y novedades

Juan Bravo, núm. 29 y San Francisco, núm. 13

Se venden tomas seleccionadas desde 100 pesetas, a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Victor Martín, en Sebálor, Sucursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71249, Victor Martín.

Platería La Salve

La más surtida en Segovia en pendientes de oro, sortijas, medallas, cruces, cadenas, botonaduras, aros de alianza, relojes de pulsera, sortijas sello, abridores, imperdibles, escudos para hábitos, escapularios, rosarios, plata y oro, dedales, sonajeros, solitarios, tresillos con diamantes, pulseras de pedida, un nuevo surtido de géneros fantasía y estuches con servicios de plata, propios para regalos de boda.

JUAN BRAVO, 23 y 25 SEGOVIA

Pensión Chiclanero JOSE GOMEZ

San Quintín, número 10, 1.º (Esquina a Puñón y Plaza de Oriente) Todo confort Teléfono 22013 MADRID

ALMAZEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo.

Merluzos	2,70
Percebes	1,25
Idem negros	0,70
Pescadillo grandes	1,40
Idem terciadas	1,00
Lenguados	2,50
Lenguadinas	1,25
Rerdinas	0,50
Chicharros	0,60
Calamares	1,75
Almejas	1,50

TELÉFONO NUMERO 81



REPRESENTANTE: ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

LAS SESIONES DE CORTES

Declara el señor Barrios que el 1.º de Octubre no se habrá podido sustituir la enseñanza religiosa

El señor Azaña hace algunas promesas sobre la situación en Sevilla

La enseñanza religiosa
Madrid, 6.—El señor Salazar Alonso explica su anunciado ruego. Dice que la actuación del ministro de Instrucción lleva la preocupación al ánimo de los defensores de la enseñanza laica, porque no se garantiza la sustitución de la enseñanza religiosa en forma rápida y segura.

Comenta el Decreto últimamente dado, y dice que se deja a voluntad de los Municipios la creación de los Centros docentes. Pide que, cuando sea el Estado quien cree los Centros, no se exija cuota alguna a los Ayuntamientos.

Expone las aportaciones del Ayuntamiento de Madrid en materia de enseñanza, y dice que la realidad demuestra el excesivo desembolso de los Municipios. En 1.º de Octubre no se podrá haber sustituido la Segunda Enseñanza. La propia mayoría, ante el irremediable fracaso de la enseñanza laica, no negaría sus votos si el Gobierno pidiera la ampliación de los plazos.

Contesta el ministro de Instrucción. Declara que la oposición parlamentaria y la petición de «quórum» impidieron arbitrar medios con tiempo para la sustitución, pero cree que el 1.º de Octubre se habrá resuelto el problema de modo provisional.

Reconoce que habrá Institutos que no se abrirán hasta mediados de Octubre. Dice que si se compara la preparación cultural de los nuevos profesores con la de los religiosos, la enseñanza laica será mucho mejor. No se puede decir lo mismo en cuanto a edificios y material, pues para que el Estado dispusiera de locales tendrían que haber adoptado otro criterio las Cortes.

Explica el alcance del Decreto de sustitución. Los Centros docentes se crearán a petición de las entidades locales, pero el Estado se reserva el derecho de crear los Centros porque hay poblaciones pobres y mal administradas, y en algunas las mismas entidades locales no quieren sustituir la enseñanza por conveniencias políticas.

Termina diciendo que la realidad se impondrá en favor de la política nueva, que va modestamente a lograr sus objetivos.

Rectifica el señor Salazar Alonso, y dice que, puesto que el ministro ha dicho que a él no le incumbe la responsabilidad por la fijación del plazo, no debe olvidar que él firmaba parte de la mayoría, y el ministro que aceptó el plazo continúa en el banco azul.

Repite que si el ministro confía en Ayuntamientos y Diputaciones no habrá edificios, porque las entidades locales no tienen dinero. Esto es muy grave; la ley de Congregaciones fue meditada, y seguramente se fijó un plazo tan pequeño con el objeto de que el Gobierno sucesor del de entonces se viera en el compromiso de no parecer laico al no poder sustituir la enseñanza.

Termina diciendo que en 1.º de Octubre se hará una sustitución parcial, aunque la «política nueva» mantenga el rútol de que todo lo puede. (Murmuros de aprobación.)

El señor Barrios replica. Dice que entre la crisis y el «quórum» se pasaron más de cuarenta días.

Sobre las gestiones fracasadas de la Comisión de Sevilla

El señor Martínez Barrios se ocupa de la situación en Sevilla, y dirigiéndose al señor Azaña le recuerda la visita que le hicieron comercian-

tículo adicional y toda la ley de jubilación del profesorado.

Se pasa a discutir. El señor Balbontín tiene presentadas nueve enmiendas al artículo 17 de esta ley, pero anuncia que retira cinco. Defiende en seguida una primera, por la que pide que se hagan dueños, sin indemnización, de las tierras que cultivan los colonos existentes al proclamarse la República. (Preside el señor Besteiro.)

Le contesta el señor Peñalba y la enmienda es rechazada por 109 votos.

En una segunda enmienda el señor Balbontín pide que pasen a ser dueños los «rabassaires» catalanes, haciendo que intervenga el señor Ventosa Roig (de la Esquerra Catalana) para decir que lo único que la Esquerra ha sostenido en sus campañas es la transformación de la «rabassa morta» en censo.

El señor Balbontín recuerda entonces que en un libro del señor Aragay, miembro de la Esquerra, se sostiene su mismo criterio y emplaza a los diputados catalanes ante los «rabassaires» para que den razón de sus antiguas propagandas. La enmienda es rechazada por 106 votos contra uno.

Una tercera enmienda del señor Balbontín pide la propiedad para los foreros de Galicia.

Contesta el señor Pita Romero, anunciando una ley de Foros.

El señor Balbontín pide votación. Se celebra nominalmente y la enmienda es desechada por 102 votos contra 2. Aún sostiene otra enmienda el mismo diputado, produciéndose un vivo altercado con los diputados socialistas.

Ninguna otra enmienda queda al artículo 17.

El presidente advierte que la Comisión va a dar una nueva redacción al artículo, pero como la hora es avanzada, se suspende el debate. Se levanta la sesión a las nueve y diez.

El señor Ayuso dijo a los periodistas que había solicitado el «quórum» para la aprobación definitiva de la ley de Jubilación del profesorado.

EN MADRID

Detención de los autores del atraco a un cobrador de la Campsa

Madrid, 6.—Con objeto de descubrir a las personas que intervinieron en el atraco de que fué víctima ayer un cobrador de la Campsa, la Policía realizó durante el día de ayer activas gestiones. Parece ser que una persona que vió ocupar el «taxi» a la pareja que lo alquiló para trasladarse a la Playa de Madrid ha reconocido en los ocupantes del automóvil a dos individuos cuyas fotografías obran en la Dirección general de Seguridad.

Con relación a este mismo asunto la Policía se trasladó a Torreledones, en cuyo pueblo las autoridades, parece ser, que han detenido a una joven y a un individuo cuyas señas coinciden bastante con las de los individuos del «taxi» que sirvió a los atracadores para cometer el robo.

Se sabe que anoche fueron detenidos por la Policía Isaac Martín Hernández, de diecinueve años, y su hermano Domingo, de veintitrés, con domicilio ambos en la Galería de Vallehermoso, número 6, y José Ruiz Pérez, de veintisiete años, con domicilio en Baltasar Bachero, número 21.

Aun cuando los detenidos han negado su participación en el hecho, han sido reconocidos por varias de las personas que tuvieron más o menos intervención en el suceso.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado número 21, que es el que entiende en este asunto y se encuentran comunicados en los calabozos del Palacio de Justicia.

LA TEA INCENDIARIA

Incendian un cortijo rociando el interior con gasolina

400 hectáreas de alcornoques destruidas por el fuego

Cádiz, 6.—Datos recogidos ayer hablan de que los incendios en Grazalema y Montejaque presentan aspecto de pavor. En los montes de alcornoques de la condesa de la Conquista se calculan las pérdidas en 22.000 quintales de corcho, que, a

Las telas han bajado... en CASA MAYO

Las recientes compras efectuadas para la presente temporada, han sido adquiridas con sensibles bajas sobre los precios anteriores y queremos, trasladándolas al público, beneficiarle en sus compras, confirmando nuestro lema de ser LOS QUE MAS BARATO VENDEMOS

Hemos recibido un grandioso surtido en mantas de lana, jerseys y géneros de punto, en cuyos precios se observan notables diferencias sobre la temporada anterior. En sedería y lanería presentamos los artículos más nuevos a precios muy reducidos, como igualmente en gamuzas, astrakanes, gorras y felpas para «brigos de señora».

En artículos clásicos y de general consumo nos, destacamos por los precios que hemos fijado actualmente y que por algunos que detallamos a continuación pueda comprobarse la realidad de nuestro ofrecimiento:

Table with 2 columns: Item description and Price. Items include Retor fuerte, ancho de sábana (1,00), Panas superior de cordoncillo (2,50), Sargas de camisas, fuertes (1,00), Camisetas punto liso, caballero (1,60), Vichy fuerte, delanteles (0,60), Colcha piqué, cámaras (5,90).

No lo duden y visiten siempre la CASA MAYO

ISABEL LA CATOLICA, NUM. 12

diez pesetas, importan 220.000 pesetas.

A esta finca se le calcula una extensión aproximada de 814 hectáreas, estimándose que se han destruido unas 400.

Incendio de otras fincas

Ferrol, 5.—Un incendio destruyó en La Puebla la finca propiedad de doña Genoveva Vázquez López. Supónese que ha sido intencionado.

Se ignora quién produjo otro incendio que destruyó la propiedad de don Vicente Galdo Castro, situado en San Saturnino. La Guardia civil detuvo a Antonio Fraga como supuesto autor.

El fuego en el monte de Luna

Zaragoza, 6.—El incendio en el monte del Arba, de Luna, ha destruido 41.000 pinos, valorados en 50.000 duros. Ignóranse las causas del incendio.

Caserío incendiado

Granada, 6.—Ayer se produjo un incendio en el caserío llamado de la Viuda, camino de Yeseros, cerca del pueblo de Pulianes. Del parque de bomberos salieron tanques con personal para procurar la extinción del fuego, consiguiéndolo después de algunas horas de trabajo.

El cortijo es propiedad de don Salvador Jiménez Palma y vivían en él su esposa y dos niños. Ardieron tres naves; en una de ellas había 200 fanegas de trigo; en otra, 1.500 arrobas de paja leñera y 150 gallinas. También se quemaron 17.000 pesetas en billetes.

El fuego, que ha sido intencionado, lo produjeron arrojando gasolina en el interior de la casa.

No había vacaciones parlamentarias

El edificio para las Cortes

Madrid, 6.—Los periodistas preguntaron ayer al señor Besteiro si había algo de sesiones nocturnas, a fin de terminar toda la labor parlamentaria pendiente en esta semana para ir a las vacaciones.

El señor Besteiro contestó que no había oído hablar de ello, y dijo, además, que no sabía hasta qué punto podría ser solución las sesiones nocturnas para las vacaciones, toda vez que la marcha es muy lenta. Por otra parte, para que las vacaciones sean completas y queden reducidas tan sólo a una semana, entiendo que es mejor prescindir de ellas. También se le preguntó si habría mañana debate político.

—No tengo noticias—contestó el señor Besteiro—, pero supongo que si hay debate político, será no sólo para la sesión de mañana, sino que nos llevará toda la semana, con el retorcido consiguiente para la discusión de Arrendamientos.

Como el señor Besteiro había conferenciado, poco antes, con el presidente del Consejo durante más de una hora, los periodistas le preguntaron el objeto de esta entrevista, a lo que contestó que habían tratado principalmente del proyecto que hay de construir un edificio de nueva planta para las Cortes.

Según estaba convenido—agregó—, yo había dirigido una comunicación

al presidente del Consejo, manifestándole que las Cortes, en sesión secreta, habían decidido construir un edificio, y optaron por el solar que queda del derribo del Cuartel de la Montaña. La Presidencia redactará ahora el proyecto que pasará seguidamente al estudio de la Comisión.

NOTAS DE HACIENDA

Explosivos a base de oxígeno

Por orden del ministerio de Hacienda de 1.º del actual («Gaceta» del 3), se dispone que los explosivos a base de oxígeno líquido, cualquiera que sea su composición, tributarán por la tarifa de explosivos industriales de gran potencia.

El peso por el que han de tributar estos explosivos se calculará sumando el de la materia absorbente, incluido el del papel de los cartuchos, con el del oxígeno necesario para producir la perfecta combustión.

No podrá circular en el mercado ningún absorbente de oxígeno líquido destinado a la formación de explosivos sin estar previamente autorizados, cuyas autorizaciones concederá la Dirección general del Timbre, Cerrillas y Explosivos a petición del interesado.

Los precintos se colocarán en los envases interiores de la materia absorbente e interinamente se emplearán los de 2,5 kilogramos para explosivos de gran potencia, envasándose el absorbente en cantidad que corresponda a ese peso o a un múltiplo del mismo sin exceder de 15 kilogramos, adhiriendo al envase los precintos necesarios para la legalización.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha tenido a bien señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don J. Sancho, 2.380,50 pesetas.
J. Martínez, 3.591.
C. Sánchez, 759.
J. Zaera, 797.
A. Martínez, 5.832,50.
A. Martín, 205,63.
I. Blanco, 266,49.
M. Pasamontes, 257,02.
M. López, 4.963,62.
A. Vázquez Figueroa, 2.299,71.
P. Antón, 370,13.
J. Ortega, 77,32.
M. Gil, 1.252,16.
A. del Río, 411,24.
Al señor jefe de Vigilancia, 125,85.
Al señor administrador de la Prisión Reformatorio, 186,35.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitis. Cocinas de la estación de Salamanca al Balneario. SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Descomunal liquidación de calzado. Líquido porque quiero, porque puedo y porque me da la gana 5.000 pares de calzado de todas las clases a precios baratísimos, y además, del 7 de Septiembre al 7 de Octubre, un día todo gratis. A ver quien es el que vende más barato, todo a la mitad de su precio y un día al mes completamente todo gratis.

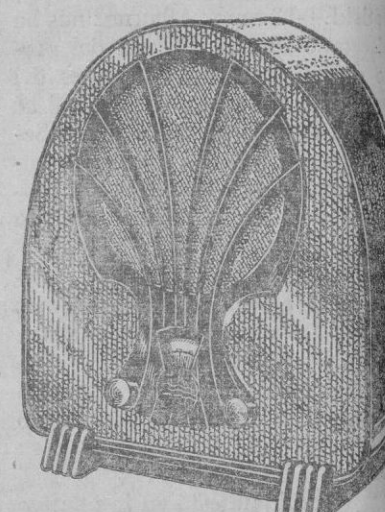
El comprar en LA REVOLTOSA, es calzarse de balda. APROVECHARSE DE ESTA GANGA SE TRASPASA EL NEGOCIO. Para tratar, en el mismo, Cervantes, 29

Al señor jefe de Telégrafos, 1.029.
Al señor jefe de Correos, 74,02.
Al señor ingeniero jefe de Industrias, 534,63.
Al señor jefe de Seguridad, 49,35.

RELOJES CARLOS COPPEL

LARGOS PLAZOS DE CREDITO. Representante: JORGE ZURDO

PHILIPS 830



Aproveche la oportunidad que depara el poder adquirir este insuperable receptor

POR 31 PESETAS AL MES. 24 meses de crédito

Visite nuestro salón de demostraciones o pídasenos una prueba sin compromiso

DELEGACION OFICIAL:

AUTO-INDUSTRIAS

Azoguejo, núm 9. Teléfono 200. Cuellar, Modesto Fraile

AGENTES AUTORIZADOS:

- Para Segovia, Alberto González, S. E. Franco, 24.
San Ildefonso, Isidro García.
Turégano, Marciano Gómez.
Cantalejo, Francisco Frías.
Santa María de Nieva, Lucas de las Heras.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA. Ex profesor del Instituto de la Emocion de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS. CALLE DE CERVANTES, NUMERO 29

Plaza de toros de Santa María de Nieva

La nueva empresa de esta plaza, sin omitir gasto ni sacrificio alguno, ha organizado para el día 9 del corriente una GRANDIOSA CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS, lidiándose seis hermosos ejemplares de la acreditada ganadería de don Antonio Pimentel Gamazo (antes Vilagodio), por los siguientes españoles:

CECILIO BARRAL, JOSELITO DE LA CAL Y FELIX FRÉSNILLO (VARELITO II)

con sus correspondientes cuadrillas. La corrida empezará a las cuatro de la tarde.

NOTA.—Para el día de la corrida habrá establecido un servicio especial de autobuses entre Segovia y Santa María de Nieva a precios sumamente reducidos.

EL MEJOR PURGANTE. Aguas de CARABAÑA. Jabón de sales de Carabaña. Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID. DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS